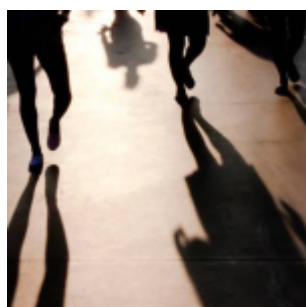


Reino Unido trabaja para tipificar como delito el acoso sexual en el espacio público

escrito por Laura Natividad | julio 23, 2023



La Cámara de los Comunes del Reino Unido dio respaldado en marzo a un proyecto de ley que trabaja por tipificar los comportamientos abusivos y de acoso sexual en los espacios públicos, como la calle, con penas que podrían ir hasta dos años de cárcel. Una problemática que afecta a muchas chicas, quienes han compartido con la [BBC](#) múltiples experiencias que viven a diario.

La nueva ley permitirá hacer justicia ante las conductas antisociales y de violencia contra las mujeres y las niñas. Así como también ayudará a analizar los datos sobre las situaciones de acoso sexual que se dan en muchos espacios públicos, como ubicar donde ha ocurrido. En estos momentos acceder a la información sobre de acoso sexual no resulta fácil. Otro aspecto que se resalta, es que la ley favorecerá que todas las personas conozcan sus normas, lo cual será positivo, porque cuantas más personas estén atentas a que no sucedan estos delitos, menos sucederán.

El proyecto de ley pretende tipificar como delito: Caminar deliberadamente detrás de alguien mientras camina a casa por la noche; hacer comentarios obscenos o agresivos hacia una persona en la calle; hacer gestos obscenos u ofensivos hacia una persona en la calle; obstruyendo el camino de alguien; y, conducir o andar en un vehículo lentamente cerca de alguien que está haciendo un viaje. Así como, se busca introducir sentencias más duras, aumentando la pena máxima de cárcel de seis meses a dos años.

Organizaciones benéficas que trabajan la prevención del acoso sexual consideran que la ley ayudará a reforzar todo el trabajo que están haciendo. Un paso más hacia adelante, ya que la ley contribuirá a dar respuesta a una de las premisas que apuntan las evidencias científicas para la erradicación de cualquier tipo de violencia, tolerancia cero.